

**BOLETIN****OFICIAL****PROVINCIA DE SANTANDER**

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

**Precios de suscripción**

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

**Precios de anuncios**

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.  
Las providencias judiciales, á treinta céntimos linea.  
En los de prendadas, á diez céntimos.  
En los demás, á veinte.

**El pago será adelantado****PARTE OFICIAL****Presidencia del Consejo de ministros**

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta del 28 de Febrero).

**Gobierno civil  
DE LA  
Provincia de Santander**

CIRCULAR NÚM. 16

*Queda sin efecto la publicación de las listas electorales para compromisarios del Ayuntamiento de Liérganes, que aparecen en el Boletín número 25, mientras nuevamente no se vuelvan á insertar con las variaciones que motiven las reclamaciones formuladas contra las mismas.*

Santander 28 de Febrero de 1903.

El Gobernador,  
L. DE IRAZAZÁBAL.

CIRCULAR NÚM. 17

Para dar cumplimiento á una Real Orden del Ministerio de la Gobernación y remitirla á la Sección correspondiente, los señores Alcaldes se servirán en el plazo de

ochos días, remitir la lista de vocales que componen la Junta local de Reformas sociales, cargos que en ellos desempeñen, clases de donde proceden, esto es, si son patronos ó obreros ó industrias que predominan en cada uno de los municipios que tengan Junta local.

Así mismo, en lo sucesivo, avisarán á este Gobierno cualquiera modificación que ocurra en la constitución de las Juntas y procurarán también, en los puntos donde no exista la Junta local, se proceda inmediatamente á su constitución, tan pronto como lo hagan necesario el establecimiento de industrias ó las reclamaciones de patronos y obreros.

Santander 2 de Marzo de 1902.

El Gobernador,  
L. DE IRAZAZÁBAL.

**Sección de Minas**

Número 12.516

Don Román de Ingúnza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito,

Hago saber: Que don Faustino Quintana, vecino de San Martín de Oscas (Logroño) ha presentado el 15 del actual una solicitud de concesión de 72 pertenencias con el nombre de «La Nueva», de mineral de hierro y otros, en el subsuelo del sitio llamado Puente de los Llares, término de Llares, Ayuntamiento de Arenas.

El trazado de la consignación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida dicho puente que llaman de los Llares y desde su parte Sur, se medirán al O. 400 metros al S. 303

y al E. 2000 metros, cerrando el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 26 de Diciembre 1903.  
—El Ingeniero, P. O. Luis Villar.

**Cuerpo de Ingenieros de Minas  
Jefatura de Santander**

Rectificada por el señor Alcalde de Penagos la relación nominal de propietarios á quienes interesa la expropiación de terrenos para la explotación de la mina «Crespa», (número 5.615) y en cumplimiento de lo que determina el artículo 17 de la vigente ley de expropiación forzosa, se publica á continuación la relación citada para que las personas ó Corporaciones interesadas puedan exponer lo que á su derecho convenga contra la necesidad de la ocupación que se intenta durante el plazo de veinte días y en la forma que previene el artículo 24 del Reglamento para la ejecución de la ley.

Santander 24 de Febrero de 1903.—El Ingeniero Jefe, Román de Ingúnza.

**Relación que se cita**

Número 1, clase la finca: Monte bajo, Sarnagudo, siendo sus propietarios el Sr. Delegado de Hacienda y la Junta Administrativa de Cabárceno, avecindados en Santander y Cabárceno, respectivamente.

# DISTRITO FORESTAL de Santander

## SUBASTA

RELACIÓN de los productos forestales procedentes de cortas fraudulentas que han de ser subastados en el próximo mes de Marzo en los Ayuntamientos que á continuación se expresan.

AYUNTAMIENTOS	PRODUCTOS			Monte de que proceden	Nombre del depositario	Plazo para la extracción	Día y hora de la subasta
	Volumen mts.	Tasación det. Pesetas	Pesetas				
C. de Tíebana	1 roble, 3 piezas de id. y 1 haya 13 piezas de roble 4 pies de id. 1 pieza de id. 4 id. de id. 27 id. de id. 150 cambas de haya	2 000 2 287 1 516 2 638 1 406 5 000 >	12 15 20 10 20 60 6	Oria Tornes La Dobra Ozanorio Cuesta de Oria Bezanilla y otros Valdecenillo	Alcalde de barrio de San Andrés Id. id. de Buyezo D. Felipe García Desiderio Vilda Lucas Reda Alcalde de barrio de Yebas D. León Viana	8 días Id. Id. Id. Id. Id. Id.	Mar.º 20 á las 9 Id. 9'30 Id. 10 Id. 10'30 Id. 11 Id. 11'30 Id. 12
Pesaguero	600 palos de haya 19 apeas de id. 18 piezas de roble 1 id. de id.	0 120 6 000	6 80	Hoyona, Dehesa y otros Valneria	Alcalde de barrio de Cueva Id.	Id.	Mar.º 21 á las 11
Polaciones	21 apeas de haya 22 tablones y 2 robles de haya	2 300 3 904	8 25	Casavilla Llosil	D. Juan Alonso Alcalde de barrio de Salceda	Id. Id.	23 á las 11 Id. 11'30
Los Tojos	138 traviesas de haya 4 trozos álamo 2 pies haya destinados á albarcas	14 060 0 590 1 080	170 5 10	Saja Idem Colladas y Collugas	Id. id. de Saja Id. id. id. Id. de Bárcenamayor	Id. Id. Id.	20 á las 11 20 á las 11'30 Id. á las 12
Valdeprado	27 de carbón y 2 carros de leña 5 trozos de haya y 15 de roble	> 5	23 730	Montes Claros Campirario y La Mata	Ayuntamiento de Valdeprado Casa Concejo	Id.	20 á las 11 Id. á las 11
Enmedio							

NOTA. Las subastas se verificarán con sujeción á las condiciones de los pliegos insertos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 148 correspondiente al 17 de Septiembre último.

Los rematantes de estos productos quedan obligados á obtener la licencia para su aprovechamiento de los treinta días siguientes á la aprobación del remate, y el plazó señalado para el disfrute empezará á contarse desde la fecha de la expedición de aquella.

De no cumplirse por el rematante las dos condiciones anteriores, se entiende renuncia á los productos é incurrirá en la multa del 10 por 100 de la contabilidad en que fueron adjudicados.

Qualquiera reclamación que se haga contra el acto de la subasta deberá remitirse á esta Jefatura en los ocho días siguientes á la celebración de aquél, considerándose como no cumplidas las que no cumplan este requisito.—Santander 20 de Febrero de 1903.—El Ingeniero Jefe, Luis Calderón Ponte.

# Depositaría de fondos municipales de Arenas

CUARTO TRIMESTRE DE 1902

CUENTA del cuarto trimestre del año arriba citado de 1902, que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de Administración local, fecha 1.<sup>o</sup> de Junio siguiente, á saber:

## Primera parte.—Cuenta de Caja

	PESETAS CTS.
Existencia en fin del trimestre anterior . . . . .	13.685 91
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	5.435 50
<b>CARGO</b> . . . . .	<b>19.121 41</b>
DATA por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	9.303 52
<b>EXISTENCIA</b> en mi poder para el trimestre siguiente . . . . .	9.817 89

## Segunda parte.—Cuenta por conceptos

### INGRESOS

- 1.<sup>o</sup> Propios . . . . .
- 2.<sup>o</sup> Montes . . . . .
- 3.<sup>o</sup> Impuestos . . . . .
- 4.<sup>o</sup> Beneficencia . . . . .
- 5.<sup>o</sup> Instrucción pública . . . . .
- 6.<sup>o</sup> Corrección pública . . . . .
- 7.<sup>o</sup> Extraordinarios . . . . .
- 8.<sup>o</sup> Ampliación . . . . .
- 19.<sup>o</sup> Resultados . . . . .
- 10.<sup>o</sup> Recursos á cubrir el déficit . . . . .
- 11.<sup>o</sup> Reintegros . . . . .
- 12.<sup>o</sup> Cuenta de Contribuciones . . . . .
- 13.<sup>o</sup> Id. de ensanche de población . . . . .

### CARGO

### PAGOS

- 1.<sup>o</sup> Gastos del Ayuntamiento . . . . .
- 2.<sup>o</sup> Policía de Seguridad . . . . .
- 3.<sup>o</sup> Policía urbana . . . . .
- 4.<sup>o</sup> Instrucción pública . . . . .
- 5.<sup>o</sup> Beneficencia . . . . .
- 6.<sup>o</sup> Obras públicas . . . . .
- 7.<sup>o</sup> Corrección pública . . . . .
- 8.<sup>o</sup> Montes . . . . .
- 9.<sup>o</sup> Cargas . . . . .
- 0.<sup>o</sup> Obras de nueva construcción . . . . .
- 11.<sup>o</sup> Imprevistos . . . . .
- 12.<sup>o</sup> Ampliación . . . . .
- 13.<sup>o</sup> Resultados . . . . .
- 14.<sup>o</sup> Devoluciones . . . . .
- 15.<sup>o</sup> Cuenta de Contribuciones . . . . .
- 16.<sup>o</sup> Id. de ensanche de población . . . . .

### DATA

TOTAL de las operaciones realizadas en tri- mestres anteriores	OPERACIONES realizadas en el trimestre de esta cuenta	TOTAL de las operaciones realizadas ante este trimestre
Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
»	»	»
»	»	»
»	»	»
»	»	»
»	»	»
»	»	»
564 60	175	739 60
7.095 64	»	7.095 64
15.110 28	5.260 50	20.370 78
»	»	»
630	»	630
»	»	»
23.400 52	5.435 50	28.836 02
2.479 99	915 03	3.395 02
»	»	»
50	12 50	62 50
140	2.942 79	3.082 79
184 25	72 50	256 75
»	»	»
237 04	118 52	355 56
182 50	91 25	273 75
5.211 30	5.054 03	10.265 33
»	»	»
455 61	80	535 61
»	»	»
283 92	16 90	300 82
490	»	490
»	»	»
9.714 61	9.303 52	19.018 13

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

Arenas 31 de Diciembre de 1902.—El Depositario, Manuel Rodríguez.

## CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

Arenas 31 de Diciembre de 1902.—El Regidor-Interventor, José Gutiérrez.—El Secretario, Bonifacio González.—V.<sup>o</sup> B.

—El Alcalde, Bonifacio Rasilla.

# ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Matrícula de la contribución industrial y de comercio de Santander

## TARIFA 1.<sup>a</sup>

### (CONTINUACIÓN)

#### Clase 12, epígrafe 1.<sup>o</sup>.—Bodegón ó figón

- 585 D.<sup>a</sup> Dolores Villanueva, Rincón, 11; cuota que paga al Tesoro 60 pesetas  
586 D. Benito Herrera, Pescadería, id. 60  
587 » Francisco Alvarez, Infierno, id. 60  
588 » Angel Gómez Blanco, C. Hospital, 5, id. 60  
589 » José Somonte, R. Menor, 1, id. 60  
590 D.<sup>a</sup> Rosa Sta. María, Rincón, 19, id. 60

#### Clase 12, epígrafe 3.—Carbones por menor

- 591 D. Carlos Corfil, Calderón, id. 20  
592 » Rafael Revuelta, P. Escuelas, id. 45  
593 » Pernández y Rodríguez, L. de Vega, id. 60  
594 » Agustín Molina, R. la Pila, id. 60  
595 » Esteban Herrero Renedo, Concordia, 1, id. 60  
596 » Ramón Fernández, O. Atalaya, id. 60  
597 » Miguel Venero, Florida, 19, id. 60  
598 D.<sup>a</sup> Manuela Villegas Terán, R. Mayor, 14, id. 60  
599 D. Manuel Cañal, Cañadio, 7, id. 75  
600 » Braulio Puente, Cervantes, id. 60  
601 » Ildefonso Ruiz, P. Hervosa, id. 60  
602 » Luis Vázquez, R. la Pila, id. 60  
603 D.<sup>a</sup> Manuela Sáinz, Cervantes, id. 60  
604 D. Marcelo Gómez, C. Atalaya, id. 60  
605 » Adolfo Mazarrasa, M. Núñez, id. 60  
606 D.<sup>a</sup> Narcisa Liaño, Florida, id. 60  
607 D. Escolástico Esteban, Florida, id. 60  
608 D.<sup>a</sup> Paula de Gándara, Molledo, id. 60  
609 » Dionisia Peña, S. Simón, id. 60  
610 D. Hipólito García, Atalaya, id. 45  
611 D.<sup>a</sup> Pilar Ruiz, L. de Vega, id. 60  
612 » María Calderón, Burgos, 40 y 42, id. 60  
613 D. Nicolás López Mendivil, P. Herbosa, id. 75  
614 D.<sup>a</sup> Amalia Sanz, O. Atalaya, id. 60  
615 » Isabel Hernández, Molledo, 7, id. 60  
616 » Mariana Sanz, S. Emeterio, id. 60  
617 D. Juan Venr, M. Luna, id. 50  
618 » Emiliano Galdós, D. y Velarde, id. 75  
619 » Ricardo Velo García, Cuadro, 2, id. 65  
620 » Mariano Mezquida, C. Hospital, 24, id. 60  
621 D.<sup>a</sup> Ramona Lastra, S. Celedonio, id. 60  
622 D. Antonio Beade, Burgos, 13, id. 60  
623 » Manuel Díaz Arthaud, Lepanto, 1, id. 60  
624 » Narciso Puente, S. Simón, 10, id. 60  
625 D.<sup>a</sup> Cecilia Pereda, Burgos, 22, id. 60  
626 » Ramona Maliaño, A. Bustamante, 2, id. 60  
627 D. Luis García, C. Alta, 13, id. 60  
628 » Sergio Valdor, Padilla, 10, id. 75  
629 » Marcelino Gutiérrez, Sta. Lucía, id. 60  
630 » Dionisio Ortíz, Sta. Lucía, id. 60  
631 » Pedro Lucio, Libertad, 3, id. 60  
632 D.<sup>a</sup> María Alonso, San Celedonio, 4, id. 60  
633 D. José de la Peña, Atarazanas, 5, id. 60  
634 » J. Corral Villar, Quesa, 7, id. 60

#### Clase 12, epígrafe 4.—Casa huéspedes

- 635 D. Casimiro Maroño, Blanca, id. 65  
636 » Eusebio Ibáñez, C. Gibaja, 3, id. 55  
637 » Ramón Damberones, H. Cortés, id. 60  
638 D.<sup>a</sup> Polonia Vivanco, C. Hospital, id. 55  
639 D. Francisco Melero, Compañía, id. 40  
640 D.<sup>a</sup> Soledad Bilbao, Somorrostro, id. 70  
641 D. Emilio Peña, Becedo, id. 55  
642 » José Ruiz y Ruiz, Atarazanas, id. 60

- 643 D.<sup>a</sup> María Pardo, Arrabal, id. 65  
644 » Calixta Sierra, Compañía, id. 70  
645 D. Emilio López, Gibaja, 6, id. 60  
646 D.<sup>a</sup> Cayetana Arregui, M. Núñez, id. 55  
647 D. José Sumastre, Somorrostro, id. 60  
648 D.<sup>a</sup> Verónica Sánchez, Gibaja, id. 62  
649 D. Francisco Muñoz Cué, Compañía, id. 70  
650 » Manuel Larreta, C. Hospital, id. 63  
651 » Severiano Blanco, Somorrostro, id. 60  
652 D.<sup>a</sup> Julia Gómez, P. la Sierra, id. 80  
653 D. Angel S. Miguel, Somorrostro, id. 60  
654 D.<sup>a</sup> Ciriaca Ruiz Tomás, Blanca, id. 80  
655 D. Pedro Gómez, Martillo, 9, id. 65  
656 D.<sup>a</sup> Cándida Obregón, Blanca, id. 55  
657 » Teresa Arausa, Blanca, id. 45  
658 D. Leandra Labadie, Bailén, id. 60  
659 » Tomás Castro Pazos, Lepanto, id. 40  
660 » Emilio Ramón Revilla, S. Francisco, id. 80  
661 » Francisco González, C. Hospital, id. 60  
662 D.<sup>a</sup> Juana Sanagalle, Tableros, id. 60  
663 D. José Gutiérrez Hoyos, C. Hospital, id. 40  
664 » Bernardino Raba, Tableros, id. 40  
665 » Mariano Rodríguez, Peso, id. 70  
666 D.<sup>a</sup> Romualda González, P. Vieja, id. 60  
667 D. Antonio Viadero, Marina, id. 60  
668 » Fidel Antón, S. Francisco, id. 60

#### Clase 12, epígrafe 5.—Tablajero

- 669 D. Félix Eguilur, Pescadería, id. 60  
670 El mismo, Lealtad, id. 60  
671 El mismo, Gravina, id. 60  
672 » Lucas García, R. Menor, id. 60  
673 El mismo, Lealtad, id. 60  
674 El mismo, R. Menor, id. 60  
675 El mismo, Lealtad, id. 60  
676 » Marcelino Fernández, Carbajal, id. 70  
677 » Miguel Angulo, Atarazanas, id. 60  
678 D.<sup>a</sup> María Linares, P. Nueva, id. 60  
679 D. Luis López, S. Pedro, id. 60  
680 D.<sup>a</sup> Emilian Hernández, Colón, id. 60  
681 D. Balbino Ruiz, R. la Pila, id. 60  
682 » Antolín Sierra, P. Nueva, id. 60  
683 » Indalecio Santos, Atarazanas, id. 60  
684 D.<sup>a</sup> Valentina López, L. de Vega, id. 60  
685 D. Silverio López, P. Miranda, id. 60  
686 D.<sup>a</sup> Josefa Ruiz, C. Caminos, id. 60  
687 D. Hilario Solarana, D. y Velarde, id. 60  
688 » Manuel Quintana, Perines, id. 60  
689 » Juan Oca Braña, P. Nueva, id. 60  
690 » Miguel Angulo, S. Martín, id. 60  
691 » José de Arribas Arronte, P. Nueva, 48, id. 60  
692 » Francisco Otermín, Atarazanas, 20, id. 60  
693 » Manuel Mobellán, Cajón 43 á 44, id. 60  
694 El mismo, Florida, 8, id. 60  
695 » José García Ríos, Atarazanas, id. 60  
696 D.<sup>a</sup> Manuela Mobellán, C. Caminos, id. 60  
697 D. José Quintana, P. Nueva, 24, id. 60  
698 » Isidro Fernández, Vargas, 9, id. 60  
699 » Pedro Pagola, D. y Velarde, 60  
700 » Dímaso Arpíde, P. Herbosa, 12, id. 60  
701 » Juan José Torregaray, Burgos, 1, id. 60  
702 » Gumersindo Puente, P. Herbosa, 1, id. 60  
703 » Leonardo Garcigalupi, Atarazanas, 3, id. 60  
704 D.<sup>a</sup> Prudencia Fernández, P. Nueva, 64 y 64, id. 60  
705 D. Antonio Fernández, Atarazas, id. 60  
706 D.<sup>a</sup> Rosa Gutiérrez, P. Atarazanas, id. 60

- 707 D. Juan García, P. Atarazanas, id. 60  
 708 » José Vázquez Castro, P. Nueva, 54, id. 60  
 709 D. Josefa Rozadilla, Sol, id. 60  
 710 D. Adolfo de la Hoz, S. Pedro, 17, id. 60  
 711 D. Amparo Pereda, R. Mayor, 14, id. 60  
 712 » Ciriaca Fernández Gutiérrez, P. Mercado, id. 60  
 713 D. Cándido Ostalaza, Miranda, id. 60

*Clase 12, epígrafe 7.—Salón limpia botas*

- 714 D. José Sumastre, Puente, id. 60

*Clase 12, epígrafe 8.—Taberna fuera del casco*

- 715 D. Hipólito Menoyo, I. del Oleo, id. 60

*Clase 12, epígrafe 9.—Añeeite y vinagre*

- 716 D. José San Emeterio, R. la Pila, id. 46  
 717 » Cándido García, Monte, 8, id. 60  
 718 D. Encarnación Sáinz, P. Alta, id. 60  
 719 D. Hipólito Germandia, Venta Alegre, id. 60  
 720 » Gregorio López López, San Martín, id. 60  
 721 » Gregorio Palma, S. Roque, id. 60  
 722 » Angel Fernández, Remedios, id. 60  
 723 » Eduardo Fernández, Medio, id. 60  
 724 » Santos Veler, Velasco, id. 60  
 725 D. Mercedes Canal, Libertad, id. 60  
 726 » Eencarnación Rodríguez, C. Altas, id. 60  
 727 » Dolores Espeleta, M. Luarca, id. 60  
 728 D. Manuel de la Rioa, M. Luarca, id. 47  
 729 » Miguel Cayón, Atalaya, id. 70  
 730 » Ramón Villanueva, General Espartero, id. 60  
 731 » Lorenzo Ruiz, T. Vargas, id. 60  
 732 » Pedro Llorente, L. de Vega, 2, id. 60  
 733 D. Concepción Sánchez Martínez, R. Menor, id. 60  
 734 » Jesusa Setién, Puente, id. 60  
 735 D. José Moreno Venero, Africa, id. 65  
 736 » Valeriano Abajo, Pescadería, id. 44  
 737 » Felipe Martínez, Isabel Segunda, id. 65  
 738 D. Victoria Sordo, C. Hospital, id. 60  
 739 » Agustina Calvo, S. Martín, id. 60  
 740 » Aquilina Gutiérrez, P. Esczelas, id. 60  
 741 D. Bonifacio Corrales, P. Escuelas, id. 60  
 742 » Manuel Rivero, C. Hospital, id. 60  
 743 » Julian Sariano, S. Martín, id. 60  
 744 » Saturnino Pedraja, Garmendia, 5, id. 46  
 745 » Virgen Rodriguez, Convento, id. 65  
 746 D. Lorenza Herrera, Vargas, id. 60  
 747 D. Manuel Ruiz Quevedo, C. Hospital, id. 60  
 748 D. Antonia Gutiérrez, C. Hospital, id. 60  
 749 D. Juan Ateca Arronte, P. Altas, id. 60  
 750 » Olandio Bárcenas, S. Roque, id. 60  
 751 » Antonio Gómez López, Hermida, 4, id. 60  
 752 » Fermín Madrazo, Enseñanza, 2, id. 60  
 753 » Anastasio Rodriguez, S. Martín, 25, id. 67  
 754 D. Encarnación Goicochea, C. Altas, 63, id. 60  
 755 D. Cristino Herrero, P. Redonda, 5, id. 60  
 756 » Calixto Gutiérrez Presmanes, Vargas, 21, id. 60  
 757 » José López Herrero, C. Hospital, id. 60  
 758 » Francisco García Diaz, P. Herbosa, 3, id. 60  
 759 » Luis de Dios, Cervantes, 15, id. 55  
 760 D. Isabel González, Leña, 4, id. 67  
 761 D. Pedro Cieza, C. Monte, id. 60  
 762 » Balbino Gil Méndez, P. Redondas, 8, id. 65  
 763 » Arsadio Puente, Burgos, 34, id. 60  
 764 » José González Fraga, R. la Pila, 4, id. 65  
 765 » Constancio Sierra, Ascillero, id. 60  
 766 » Valentín González, P. Redondas, 9, id. 60  
 767 D. Cándida Somoza, C. Altas, 75, id. 60  
 768 D. Matías Ondarreta, P. Concepción, id. 60  
 769 » José Hidalgo Natal, R. Menor, 7, id. 60  
 770 » Marcelino Diego, Mak Mahón, id. 60  
 771 » Agustín Porruges, P. Redonda, id. 60

*Clase 12, epígrafe 12.—Cacharros y vasijas ordinarias*

- 772 D. Simón Calzada, P. Nueva, id. 60  
 773 D. Hilaria González, Rincón, 7, id. 60  
 774 » Manuela Cesballos, Rincón, 21, id. 60  
 775 » Encarnación Ruiz, C. Atalaya, id. 60  
 776 » Josefa Sáinz, Mercado, id. 60  
 777 D. Manuel López, P. Nueva, id. 60

*Clase 12, epígrafe 13.—Camisolines*

- 778 D. Antonio Guerra, Naos, id. 60  
 779 D. Constancia Igarta, Semorrostro, id. 60  
 780 D. Pedro Díaz González, Libertad, id. 60

- 781 D. Angéla Pérez Bengoa, S. Francisco, 15, id. 60  
 782 » Consuelo Sánchez, Colosia, 4, id. 60  
 783 » Rosario Alvaro Bustillo, Marina, 2, id. 60  
 784 D. Eugenio Abad, S. Francisco, id. 60  
 785 D. Matilde Ots, Buagos, 28, id. 60  
 786 D. Tomás Crespo González, P. Herbosa, id. 60

*Clase 12, epígrafe 16.—Papel de fumar por mayor*

- 787 D. José García Brero, Florida, 9, id. 60

*Clase 12, epígrafe 18.—Puesto de huevos*

- 788 D. Timoteo Gándara Gómez, Cubo, 3, id. 60  
 789 » Cesáreo de Gra, P. Nueva, id. 60

*Clase 12, epígrafe 21.—Libros usados*

- 790 D. Federico Ramón, Becebo, id. 60

*Clase 12, epígrafe 26.—Pollos, aves y caza*

- 791 D. Leocadio Rodríguez, P. Nueva, id. 60

*Clase 12, epígrafe 29.—Muebles usados*

- 792 D. Gregorio Mazsrrasa, Tableros, id. 60  
 793 D. Juana Salas, R. la Sal, id. 60  
 794 D. Francisco Castillo, Remedios, id. 60  
 795 » Angel Díaz Hidalgo, Quevedo, 1, id. 60  
 796 » Antonio Gándara Gómez, Quevedo, id. 60  
 797 D. Soledad Arce Canales, Quevedo, id. 60  
 798 » Celestina Larín, Puerta la Sierra, id. 60  
 799 » María S. Pedro, Quevedo, id. 60  
 800 » Juana Santander, Quevedo 6, id. 60  
 801 » Agustina García, Paz, 1, id. 60  
 802 D. Ignacio Fernández, Tableros, 1, id. 60  
 803 » Feliciano S. Pedro, R. la Sal, 1, id. 60  
 804 D. Rosario Sierra, R. la Sal, 10, id. 60  
 805 D. Manuel Canales, Lealtad, id. 60  
 806 » Francisco Corral Blanco, Quevedo, 1, id. 60

*Clase 12, epígrafe 33.—Paja y cebada por menor*

- 807 D. Ramón Escalante, C. Altas, id. 60

- 808 D. Isabel Tullo, Muelle, id. 60

- 809 D. Francisco Somonte, Alta, id. 60

#### ADICIONES Á LA TARIFA 1.<sup>a</sup>

*Clase 1.<sup>a</sup>, epígrafe 5.—Lingote por mayor*

- 810 D. Leopoldo Pardo García, Maliaño, id. 1.584

*Clase 7.<sup>a</sup>, epígrafe 3.—Garbanzos por mayor*

- 811 D. Emilio Arijas, M. Núñez, id. 436

*Clase 7.<sup>a</sup>, epígrafe 7.—Venta de dulces*

- 812 Viuda de Tomás Alvarez, Velasco, 11, id. 436

*Clase 8.<sup>a</sup>, epígrafe 1.—Muebles nuevos*

- 813 D. Narciso Ortega, Rupalacio, 4, id. 330

*Clase 9 epígrafe 2.—Calzado hecho y á medida*

- 814 D. Angel Iglesias, Puerta la Sierra, 2, id. 194

*Clase 9, epígrafe 10.—Vendedor azulajos*

- 815 D. Eduardo Presmanes, M. Núñez, id. 194

*Clase 9, epígrafe 11.—Carnes frescas*

- 816 D. José García Ríos, P. Nueva, 75, id. 194

*Clase 9, epígrafe 15.—Comestibles*

- 817 D. Pedro Sáez, R. Mayor, 42, id. 194

*Clase 9, epígrafe 16.—Café económico 20 cts. taza*

- 818 D. Virginia Hernández, J. de Herrera, id. 194

*Clase 9 bis, epígrafe 1.—Taberna*

- 819 D. José Gutiérrez Arroyo, M. Núñez, 8, 180

- 820 » Valentín Gutiérrez, Esperanza, 1, id. 180

- 821 » Macario Cuartero, Martillo, 11, id. 200

- 822 D. Prudencia Iglesias, Florida, 1, id. 180

- 823 D. Agapito G. Canales, Gral. Espartero, 1, id. 170

- 824 » José Argos, R. Mayor, 24, id. 180

- 825 » Secundino Ocejo, M. Núñez, 2, id. 180  
 826 » José Solana, Madrid, 12, id. 170  
 827 » Higinio Cuenca, G. Espartero, 19, id. 180  
 828 » Claudio Alonso, Atta, 6, id. 180

*Clase 10, epígrafe 7.—Vendedor de yeso*

- 829 Ignacio Lavín, Calderón, 25, id. 150

*Clase 10, epígrafe 8.—Tocino fresco*

- 830 D.<sup>a</sup> Dolores Castanedo, P. Atarazas, id. 150

*Clase 12, epígrafe 3.—Carbones por menor*

- 831 D. Taylor y Compañía, Compañía, 6, id. 75

*Clase 12, epígrafe 4.—Casa de huéspedes*

- 832 D.<sup>a</sup> Rosalía de Arriba, Gibaja, 6, id. 60

*Clase 12, epígrafe 5.—Tablajero*

- 833 D. Matilde Abad, P. Atarazanas, id. 60

*Clase 12, epígrafe 9.—Aceite y Vinagre*

- 834 D. Jacinto del Río, Miranda, 64, id. 55

- 835 » Braulio Salvador Agurio, Miranda, 21, id. 68

- 836 » Santiago Oreña, C. Altas, id. 70

*Clase 12, epígrafe 13.—Mangas y camisolines*

- 837 D. Matías del Olmo, Correo, 12, id. 60

*Clase 12, epígrafe 19.—Baratijas*

- 838 D. Antonio Diez, P. Nueva, 14, id. 60

## Universidad literaria de Valladolid

### Claustro de profesores

LISTA DEFINITIVA de los señores Catedráticos, Profesores honorarios y Auxiliares, Doctores matriculados, Directores de los Institutos generales y técnicos y de las Escuelas especiales de este Distrito Universitario, que tienen derecho á votar en las elecciones Senatoriales por esta Universidad, que ocurrán en el presente año, formada y publicada con arreglo á lo dispuesto en las leyes de 8 de Febrero de 1877 y 21 de Agosto de 1896 sobre elección de Senadores y á los acuerdos del Claustro electoral.

*Señor Rector*

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Alonso Cortés, residente en Valladolid.

### Catedráticos numerarios

Excmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco Mambrilla, residente en Valladolid.

Dr. D. Didio González Ibarra, en idem.

Dr. D. Pedro Urraca Gutiérrez, en idem.

Dr. D. Demesio Gutiérrez Cañas, en idem.

Excmo. Sr. Dr. D. Nicolás de la Fuente Arrimadas, en idem.

Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Sagarra y Lascurain, en idem.

Dr. D. Eladio García Amado, en idem.

Dr. D. Santos Santamaría del Pozo, en idem.

Dr. D. Salvino Sierra y Val, en idem.

Dr. D. Raimundo García Quintero, en idem.

Dr. D. Tomás de Lezcano Hernández, en idem.

Dr. D. Rafael Cano Rodríguez Cairo, en idem.

Dr. D. Benigno Morales Arjona, en idem.

Excmo. Sr. Dr. D. Luciano Cle-

mente y Guerra, en idem.

Dr. D. Leopoldo López García, en idem.

Dr. D. Arsenio Misol Martín, en idem.

Dr. D. Emiliano Rodríguez Ríosueño, en idem.

Dr. D. Eduardo Ledo Eguiarte, en idem.

Dr. D. Gregorio Burón García, en idem.

Dr. D. Antonio Simonena Zabalegui, en idem.

Dr. D. Manuel Sanz Benito, en idem.

Dr. D. Luis Lecha Martínez, en idem.

Dr. D. Víctor Santos Fernández, en idem.

Dr. D. León Corral y Maestro, en idem.

Dr. D. Faustino Horcajo Hernández, en idem.

Dr. D. Eusebio María Chapado, en idem.

Dr. D. Luis González Frades, en idem.

Dr. D. Federico Marueta-Goyena Basabe, en idem.

Dr. D. Felipe Clemente de Diego, en idem.

Dr. D. Nicolás López y Rodríguez Gómez, en idem.

Dr. D. Lanreano Diez Canseco y Berjón, en idem.

Dr. D. Rafael Luna Nogueras, en idem.

### Catedrático supernumerario

Dr. D. Juan Peinador y Ramos, residente en Valladolid.

### Profesor honorario

Ilmo. Sr. Dr. D. Silvestre Cantalapiedra Hernández, residente en Valladolid.

### Profesores auxiliares

Dr. D. Amalio Rivero Mate, residente en Valladolid.

Dr. D. Luis Diez Pinto, en idem.

Ilmo. Sr. Dr. D. Calixto Valverde y Valverde, en idem.

Dr. D. Quintín Palacios Herranz, en idem.

Dr. D. Francisco Mercado de la Cuesta, en idem.

Dr. D. Leonardo de la Peña y Díaz, en idem.

Dr. D. Fermín Pérez Macías, en idem.

Dr. D. Román García Durán, en idem.

Dr. D. César Fernández Ortiz, en idem.

Dr. D. Gonzalo del Castillo Alonso, en idem.

Dr. D. José Fernández González, en idem.

Dr. D. Vicente Varona Ros, en idem.

Dr. D. Emilio García Ruiz, en idem.

Dr. D. Aureo Alonso Estefanía (Evedente), en idem.

Dr. D. Cesáreo Marceliano Aguirre (idem), en idem.

### Doctores matriculados

Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco López Gómez, de la Facultad de Ciencias, residente en Santander.

Dr. D. Luis Pérez Minguez, de idem, en Valladolid.

Dr. D. José Prado Beltrán, de Derecho, en Vitoria.

Dr. D. Miguel Marcos Lorenzo, de idem, en Valladolid.

Dr. D. Eloy García Alonso, de Medicina, en idem.

Dr. D. Carlos Samaniego Fernández Cid, de Derecho, en idem.

Excmo. Sr. Dr. D. Camilo Callleja García, de Medicina, en idem.

Dr. D. Tomás Sanchez Arcilla, de Derecho, en idem.

Dr. D. José Pastor Berbén, de idem, en idem.

Dr. D. Teodoro Diez Sangrador, de Medicina, en Medina del Campo.

Dr. D. José María Alfaro Martínez, de Derecho, en Burgos.

Dr. D. José María Samaniego Gordo, de idem, en Valladolid.

Dr. D. Ildefonso Muñiz Blanco, de Medicina, en idem.

Dr. D. Luis González Miranda, de Derecho, en Rioseco.

Dr. D. Vicente Polo Pérez, de Filosofía y Letras, en Santander.

Dr. D. Juan García Gil, de Farmacia, en Valladolid.

Dr. D. Leopoldo Luis Delgado Cea, de idem, en idem.  
 Dr. D. Galo Zapatero Calahorra, de Medicina, en idem.  
 Dr. D. Enrique Reoyo Garzón, de Derecho, en idem.  
 Dr. D. Francisco Simón Nieto, de Medicina, en Palencia.  
 Dr. D. Emerenciano Nieto del Barco, de Farmacia, en idem.  
 Dr. D. Moisés Carballo de la Puerta, de Derecho, en Valladolid.  
 Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno, de Medicina, en Valladolid.  
 Dr. D. Crispulo Ordóñez Abadía, de Farmacia, en Santander.  
 Dr. D. Luis Conde Rodríguez, de Derecho, en Valladolid.  
 Dr. D. Pedro Vaquero Concepción, de Medicina, en idem.  
 Dr. D. Ciriaco Vazquez de Prada Pizarro, de Derecho, en idem.  
 Dr. D. Andrés Herrador Cea, de idem, en idem.  
 Dr. D. Gregorio Sáez Mongero, de Medicina, en Arrabal de Portillo,  
 Dr. D. Lñiz Martínez Vazquez, de Derecho, en Palencia.  
 Dr. D. Eduardo Hickmán Dole, de idem, en Valladolid.  
 Dr. D. Teodoro Lelfer González, de idem, en idem.  
 Dr. D. Ignacio Bermúdez Sela, de idem, en idem.  
 Dr. D. Miguel Samaniego Ladrón de Cegama, de idem, en idem.  
 Dr. D. Antonio González San Román, de Teología, en idem.  
 Dr. D. Fermín López de la Molina y Soto, de Medicina, en Palencia.  
 Dr. D. Luis Moreno Santos, de idem, en Valladolid.  
 Ilmo. Sr. Dr. D. José Hospital y Frago, de Derecho, en idem.  
 Dr. D. Enrique Miralles Prast, de idem, en idem.  
 Dr. D. Dionisio Ordáx y Castro, de Medicina, en Pozaldez.  
 Dr. D. Manuel de Castro Alonso, de Teología, en Valladolid.  
 Dr. D. Bernabé Palencia Sanchez, de Medicina, Aguilar de Campos.  
 Dr. D. Casimiro Calleja García, de idem, en Valladolid.  
 Dr. D. Eduardo Romero Fraile, de idem, en idem.  
 Dr. D. José María Chamorro Sedano, de Derecho, en idem.  
 Dr. D. Amado Collado Fernández, de Medicina, en San Martín de Rubiales.  
 Dr. D. Marcelino Nave Delgado, de Teología en Valladolid.  
 Dr. D. Basilio Hernández Prieto de la Peña, de Medicina, en idem.

Dr. D. Felipe Pardo y González, de idem, en idem.  
 Dr. D. Santiago Alba y Bonifaz, de Derecho, en idem.  
 José Zurita Nieto, de Teología, en idem.  
 Dr. D. Ricardo Fernández Arellano, de Farmacia, en Vitoria.  
 Dr. D. Fermín Odón de Apraiz y Sáenz del Burgo, de Filosofía y Letras, en idem.  
 Dr. D. Ramón de Apraiz y Sáenz del Burgo, de Medicina, en idem.  
 Dr. D. Antonio Rodríguez y Cobos, de idem, en Rueda.  
 Dr. D. Inocente Chamorro Cruz, de Filosofía y Letras, en Palencia.  
 Dr. D. Francisco Calopa Armentol, de Derecho, en Santander.  
 Dr. D. Justo Garrán y Moso, de idem, en Valladolid.  
 Dr. D. Narciso Alonso y Andrés, de Derecho, en idem.  
 Dr. D. Florentín Cobo Díez, de Medicina, en idem.  
 Dr. D. Marcial Martínez Hernando, de idem, en Burgos.  
 Dr. D. Teodoto Porres García, de idem, en Torrecilla de la Orden.  
 Dr. don Francisco González Torres, de Derecho, en Pañafiel.  
 Dr. don Galo Sanchez y Rodríguez, de idem, en Rioseco.  
 Dr. don Victoriano Canseco Somosa, de Ciencias, en Palencia.  
 Dr. don Manuel Martínez Añíbarro y Rives, de Filosofía y Letras, en San Sebastián.  
 Dr. don Alfredo Gómez y Robledo, de idem, en Oñate.  
 Dr. don Aurelio Ortiz y Ortiz, de Derecho, en idem.  
 Dr. don Adolfo Sáenz y Alonso, de idem, en idem.  
 Dr. don Pedro Miguel San Julián y Zozalla, de idem, en idem.  
 Dr. don Fernando Alonso y León Zegri, de idem, en Bilbao.  
 Dr. don Tomás Alonso de Armiño y Calleja, de idem, en Burgos.  
 Dr. don Amado Salas y Medina Rosalas, de idem, en Dueñas.  
 Dr. José López de Zuazo y Ortiz de Echevarría, de Ciencias, en Burgos.  
 Dr. don Julián Benito Marco y Gardoqui, de Filosofía y Letras, en Bilbao.  
 Dr. don Eloy García de Quevedo y Concellón, de idem, en Burgos.  
 Dr. don Matías de Medina Rosales y Medina Rosales, de Derecho, en Dueñas.  
 Dr. don Manuel del Fraile Villadas, de idem, en Villalón.  
*Directores de los Institutos generales y Técnicos del distrito Universitario*  
 Sr. director del de Valladolid.

Sr. director del de Burgos.  
 » » del de Palencia.  
 » » del de Santander.  
 » » del de Bilbao.  
 » » del de Guipúzcoa  
 » » del de Vitoria.  
*Directores de las Escuelas Normales del distrito Universitario*  
 Sr. director de la Superior de Maestros de Valladolid.  
 » » de la Superior de Maestros de Burgos.  
*Directores de las Escuelas especiales del Distrito Universitario*

Señor director de la de Artes e Industrias de Valladolid.  
 Idem de la superior de Comercio de Bilbao.  
 Idem de la superior de Comercio de Valladolid.  
 Idem de la de Náutica de Bermeo.  
 Idem de la de Náutica de Santurce.  
 Idem de la de Náutica de Lequeitio.  
 Idem de la de Náutica de Plencia.  
 Idem de la de Ingenieros Industriales de Bilbao.  
 Idem de la superior de Industriales de Santander.

#### *Estación de Biología marítima*

Señor Director de la de Santander.  
 Valladolid 1.º de Febrero de 1903.—El Secretario General, Juan Peinador.—V.º B.º El Rector, Dr. Antonio Alonso Cortés.

## Anuncios particulares

## LA MINERA ASTURIANA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en su nombre el Comité Directivo, se convoca á los accionistas de esta Compañía á la Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao el 2 de Marzo próximo, á las once de la mañana, en el local de la Campa de Albia, número 1, bajo, para tratar de la reducción del capital, traslado de las oficinas á Bilbao y modificación de los artículos de los Estatutos correspondientes.

Oviedo 28 de Enero de 1903.—El Presidente, Benito Menéndez.

## SANTANDER

**Imprenta de LA ATALAYA**  
 calle de Santa Clara, 12

# ÍNDICE

*de las Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares, Edictos, etc., etc.,  
publicados en el BOLETIN OFICIAL durante el mes de Febrero de 1903*

DIAS	DIAS
Pliégo de condiciones bajo las cuales debe subas-tarse y llevarse á efecto el aprovechamiento de árboles maderables.....	2
Estado de las relaciones que han presentado varias sociedades y particulares de minas para la exac-ción del impuesto del 3 por 100 sobre el produc-to bruto del mineral extraído.....	2
Circular concediendo autorización para el aprove-chamiento de 2.500 litros de agua por segundo del río Pas con destino á la producción de ener-gía eléctrica.....	4
Otra dando cuenta que según notas remitidas por varios Cónsules al Ministerio de Estado no exis-ten en sus respectivas demarcaciones individuos de los citados en diferentes edictos como sujetos á las obligaciones del servicio militar.....	4
Real orden circular dictando disposiciones para el exacto cumplimiento del art. 149 de la ley de Re-clutamiento .....	4
Edicto declarando franco y nuevamente registrable el terreno demarcado á las minas que se expresan	6
Otro declarando de utilidad pública las obras y tra-bajos para la explotación de las minas denomi-nadas Carmen y Carmen 3. <sup>a</sup> .....	6
Otro solicitando el aprovechamiento de una mar-isma para el cultivo, situada en la margen dere-cha de la ría de Bóo .....	6
Circular encargando á los Ayuntamientos de la pro-vincia dicten las disposiciones convenientes á fin de que el importe de la recaudación de con-sumos correspondiente al primer trimestre del año actual, ingrese en las arcas del Tesoro.....	7
Edicto declarando sin curso y feneidos los expe-dientes de las minas que se expresan, y franco y nuevamente registrable el terreno de las mismas	7
Belación de los precios á que se han vendido las es-pécies de suministros en los pueblos cabeza de parti-do de la provincia.....	7
Edicto pidiendo la cancelación del registro minero denominado La Bien Aparecida.....	9
Otro solicitando autorización para el aprovecha-miento de 120 litros de agua por segundo del río Bárcena, en el pueb'o de Orená.....	9
Circular encargando á los Alcaldes de la provincia remitan al Ingeniero Jefe la relación detallada de los aprovi-chamientos que necesiten utilizar de sus montes respectivos durante el año fore-stal próximo de 1903-904.....	9
Edicto solicitando autorización para el aprovecha-miento de 1.460 litros de agua por segundo del río Deva, en término de los Llares, con destino á la producción de energía eléctrica.....	11
Otro solicitando autorización para cerrar y sanear, con destino á la sedimentación de tierras pro-cedentes del lavado de minerales, un terreno de marismas situado en la ría de Solfa.....	11
Relación de las licencias de caza, pesca, uso de ar-mas y animales dañinos expedidas por este Go-bierno durante el mes de Enero de 1903.....	11
Circular ordenando á los Alcaldes de la provincia, Guardia civil y demás agentes dependientes del Gobernador civil, procedan á la averiguación del paradero de dos caballerías que se han ex-traviado en el Ayuntamiento de Arredondo .....	13
Instrucción para llevar á efecto el Censo escolar de España, según lo dispuesto en R. D. de 2 de Sep-tiembre de 1902 y R. O. de 2 de Enero de 1903 ..	13
Circular convocando á elección de Diputados pro-vinciales para la renovación ordinaria de la Di-putación en los distritos de esta capital, Santoña-Ramales y Villacarriedo-Torrelavega.....	14
Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo .....	14
Lista sobre inclusión y exclusión de compromisa-rios para la elección de Senadores, en los Ayun-tamientos que se expresan .....	16
Estado de las defunciones y nacimientos ocurridas en el Ayuntamiento de Sancander durante el	mes de Enero próximo pasado.....
	Circular encargando á las Alcaldes, Guardia civil y demás autoridades dependientes del Goberna-dor civil de la procedan á la busca y detención del sublito francés Theophile Lajoie.....
	Otra ordenando á los Alcaldes de los Ayuntamien-tos que se expresan, procedan á pasar la revista anual reglamentaria á los soldados del regi-miento reserva de Santander .....
	Edicto concediendo á perpetuidad el aprovecha-miento de 60 litros de agua por segundo de los arroyos Uzadera y Recollar, en término munici-pal de Liendo.....
	Circular encargando á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de este Gobierno civil proce-dan á la busca y captura del joven Alfredo Fernández Cubas, fugado de su casa paterna ..
	Real orden mandando que con motivo de la muer-te de S. A. I. y R. la Archiduquesa Isabel (Q. E. G. E), vistan de luto durante nueve días los oficiales generales, los altos funcionarios del Estado y las demás clases, así civiles como militares .....
	Real orden para que el pago de las atenciones del personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales de las capitales de provincia que se citan, se haga por las Diputa-ciones respectivas.....
	Real orden dando instrucciones para que los Ayun-tamientos certifiquen el número de Escuelas privadas declaradas compensables á los efectos de la ley de Instrucción pública .....
	Circular encargando á los Alcaldes de la provincia, Guardia civil y demás autoridades dependientes del Gobierno civil, procedan á la busca y detención del joven Alfredo Fernández Cubas, fuga-do de su casa paterna .....
	Edicto solicitando la concesión del registro minero denominado Esperanza, radicante en el término municipal de Ampuero.....
	Estado comprensivo del importe del 16 por 100 de recargos municipales sobre la contribución ter-ritorial, el de las obligaciones de primera enseñanza y el de los saldos que resultan á favor ó en contra de las corporaciones municipales....
	Circular recomendando á los Alcaldes de la pro-vincia, Guardia civil y demás autoridades depen-dientes de este Gobierno civil, la busca y cap-tura de una joven de veintidos años, fugada de su casa paterna .....
	Otra dando instrucciones para el más exacto cum-plimiento de lo que previene la R. O. de 7 de Octubre último .....
	Otra relativa á como se han de llenar los padrones del censo escolar en el caso de que existieran es-cuelas vacantes y desempeñadas provisional-mente por personas que no tuvieran título pro-fesional, ó estuvieren cerradas .....
	Real orden circular sobre elecciones .....
	Edicto solicitando la concesión del registro minero denominado La Marquesa, radicante en el tér-mino municipal de Torrelavega .....
	Otro concediendo un plazo para que los interesa-dos respectivos presenten el papel de pagos al Estado para la expedición del título de propied-ad de las minas que se expresan.....
	Real orden resolutoria de una consulta relativa á la interpretación que debe darse á los artículos 16 y 17 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 de adaptación de la ley electoral á las elecciones provinciales y municipales.....
	Otra referente á los requisitos que han de reunir en lo sucesivo las reformas que puedan intro-ducirse en los servicios desempeñados por pe-atones y carteros rurales .....
	Edicto solicitando la concesión del registro minero denominado Agustina, radicante en el Ayunta-miento de Arenas.....